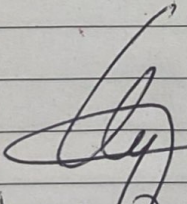
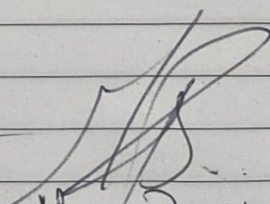


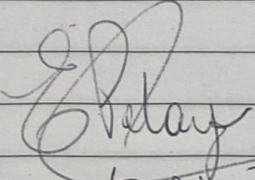


ACTA DE DIRECTORIO N° 140:

En la ciudad de General Pico, a los 26 días del mes de Junio de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social sita en en Avenida de Circunvalación Juan La Gioiosa N° 255, el Directorio de **Pelayo Agronomía S.A.** (en adelante, la "Sociedad") bajo la presidencia del Sr. Horacio Jesus Pelayo. El Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que, tal como es de conocimiento por los presentes, la Sociedad aprobó por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 22 de marzo de 2024 la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables dentro del Régimen PyME CNV y PyME CNV Garantizadas (el "**Programa**"). En ese sentido, y en función de las condiciones de mercado imperantes en aquel momento, a través del Acta de Directorio N° 128 del 25 de junio de 2024, la Sociedad aprobó efectuar la primera emisión de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada, dentro del Programa, por hasta el monto máximo en circulación admitido por la Resolución General CNV N° 986/2023 y sus modificatorias e iniciar el trámite de aprobación correspondiente ante la Comisión Nacional de Valores. No obstante ello, debido a cambios en el mercado financiero, ajenos a la Sociedad, se consideró conveniente no emitir la primera serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa. En virtud de lo expuesto, se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: **1) Desistimiento del expediente CNV N° EX-2024-78741285--APN-GE#CNV**. El Sr. Presidente expone que, en virtud de que aún no existen condiciones favorables en el mercado financiero y, teniendo en consideración que la Sociedad no precisa el financiamiento para continuar con el giro de sus negocios, corresponde desistir el expediente de aprobación de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie 1 Clase A, Clase B y Clase C bajo el Programa. Luego de una breve deliberación, el directorio por unanimidad resuelve desistir el expediente CNV N° EX-2024-78741285--APN-GE#CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 12 horas.


HORACIO PELAYO
PRESIDENTE


MANUEL PELAYO
VICEPRESIDENTE


EMILIA PELAYO
SECRETARIA